

HETEROTOPIA PANDÉMICA: DEVENIR CRIMEN, BIOPOLÍTICA Y PENSAMIENTO CRIMINOLÓGICO

PANDEMIC HETEROTOPIA: BECOME CRIME, BIOPOLITICS AND CRIMINOLOGICAL THINKING

Antonio Sanz Fuentes
Criminólogo en la Fundación Municipal de la Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Vicepresidente de ANDAcrim
Doctorando en la Universidad de Málaga (España)

Fecha de recepción: 1 de diciembre de 2021.

Fecha de aceptación: 3 de marzo de 2022.

RESUMEN

La crisis sanitaria de la COVID-19 ha causado la proliferación de medidas restrictivas de derechos para la protección de la salud de la población y la salvaguarda del orden social. Pese a que la evolución de la pandemia ha permitido la flexibilización de las medidas emprendidas, las tecnologías del poder desplegadas permanecen indelebles.

Estas han llevado a cabo una (re)definición de heterotopía en la que determinados espacios de ocio (o de invocación performativa de diversión) se han constituido como yuxtapuestos al resto, que se caracterizan por la presunta seguridad ante el contagio. El miedo y su utilización ha conllevado una criminalización de sectores poblacionales como la juventud, quienes se han convertido en el chivo expiatorio para precisar una biopolítica dirigida a los cuerpos productivos.

Así pues, la Criminología se presenta como una herramienta necesaria para reflexionar sobre la ausencia de recelo ante el poder estatal y evitar la construcción de una política criminal irresponsable. Asimismo, deberá (re)pensar sobre todo lo acontecido para estudiar y evitar la criminalización de las otredades.

ABSTRACT

The COVID-19 health crisis has proliferate measures that restricting rights for the protection of the population's health and safeguarding of social order. Although the evolution of the pandemic has allowed for a relaxation of the measures taken, the technologies of power deployed remain indelible.

These have led to a (re)definition of heterotopia in which certain spaces of leisure (or performative invocation of fun) have been constituted as juxtaposed to the rest, which

are characterized by the presumed safety from contagion. Fear and its use has led to a criminalization of population sectors such as youth, who have become the scapegoat to specify a biopolitics aimed at productive bodies.

Thus, Criminology is presented as a necessary tool to reflect on the absence of suspicion towards state power and to avoid the construction of an irresponsible criminal policy. Likewise, it must (re)think about everything that has happened in order to study and avoid the criminalization of otherness.

PALABRAS CLAVE

Heterotopía, pandemia, crimen, juventud, biopolítica, criminología.

KEYWORDS

Heterotopia, pandemic, crime, youth, biopolitics, criminology.

ÍNDICE

1. CUANDO LA FICCIÓN ES REAL. 2. DEFINIENDO LA HETEROTOPIA PANDÉMICA: ESPACIOS DE SEGURIDAD VS ESPACIOS DE "JUVENTUD". 3. DEVENIR CRIMEN Y AUSENCIA DE RECELO DEL PODER SANCIONATORIO ESTATAL. 4. ¿Y AHORA QUÉ? APORTACIONES DESDE LA CRIMINOLOGÍA. 5. BIBLIOGRAFÍA.

SUMMARY

1. WHEN FICTION BECOMES REAL. 2. DEFINING PANDEMIC HETEROTOPIA: SPACES OF SAFETY VS. SPACES OF "YOUTH". 3. BECOMING CRIME AND LACK OF FEAR OF STATE SANCTIONING POWER. 4. AND NOW WHAT? CONTRIBUTIONS FROM CRIMINOLOGY. 5. BIBLIOGRAPHY.

1. Cuando la ficción es real

El pasado marzo de 2020 la cotidianidad de todas las personas cambió de manera abrupta. Un virus con una capacidad de contagio inusitada indujo el confinamiento de la población y todo el mundo estaba detrás del televisor asistiendo a un evento que parecía de película. De repente, la realidad estaba superando a la ficción; lo imposible era posible.

Como afirma Cruz (2021), la ciencia ficción acababa de morir, pero de éxito. Todo lo que conocíamos no parecía servir para nada, el enemigo era desconocido, la incertidumbre era constante y todas las personas eran posibles víctimas con independencia de su género, edad, clase, ideología, religión, etc. Un fenómeno global, sin límites. El miedo nos poseyó irremediablemente.

La aparente seguridad -y libertad- en la que vivíamos era una caverna a la que un virus había arrojado luz. La consciencia del espejismo en el que habitábamos, que está plagada de temores, incertidumbres e incertezas, parecía dar origen a un nuevo escenario social complejo que se construye alrededor de la noción de *riesgo*.

Beck (2019), hace décadas, proclamó el fin de la sociedad industrial y rehusó la posibilidad de añadir un mero “post” para nombrar una transformación que denominó “sociedad del riesgo”. Tras el accidente nuclear en Chernóbil, el sociólogo observó ciertas metamorfosis sociales del peligro como la caída de los mercados, el incremento de las carencias, la inoperatividad de los sistemas jurídicos, el desconocimiento, la incapacidad de los gobiernos y la desafección política de la población, las cuales indicaban un cambio en aquel presente.

Estas metamorfosis se podían -y pueden- identificar en la pandemia. Durante el confinamiento se cerraron negocios, las carencias se acentuaron tras el impacto económico del encierro, los científicos no ofrecían soluciones inmediatas, los políticos improvisaban y la población permanecía desconcertada. Posteriormente, cuando la situación aparentaba ser controlada -o cuando las consecuencias del confinamiento eran inasumibles-, la medida adoptada comenzó a flexibilizarse y los derechos fundamentales que quedaron en suspensión se recuperaron progresivamente.

No obstante, estos cambios no implicaron cambios significativos en las reglas cotidianas que habían sido alteradas. El miedo continúa siendo un elemento común, el enemigo invisible sigue existiendo y las tecnologías de poder desplegadas permanecen indelebles.

Si bien en los inicios de la pandemia el reparto de riesgos fue igualitario, puesto que nadie estaba exento de contagiarse y perecer en el intento de superar una enfermedad desconocida, conforme avanza el conocimiento respecto al Sars-Covs-2 dicho reparto empieza a ser diferente; según la posición que se ocupa en la estructura social.

Algunas personas tienen la posibilidad de teletrabajar, otras requieren acudir presencialmente al lugar de trabajo por la imposibilidad de realizarlo desde casa o por el beneplácito de la dirección correspondiente. Algunas familias pueden conciliar, otras no. El adultocentrismo se apodera de la vida social, mientras que la vejez y la infancia no parecen tener mayor alternativa a la reclusión en el hogar. Las profesiones

feminizadas soportan las labores más importantes durante la pandemia (cuidados, salud y atención al público). Aquellas personas que eran pobres lo son aún más.

Mientras tanto, dicho reparto de riesgos está acompañado por el miedo y la confusión en una sociedad que está expectante a una próxima ola de contagios para conocer las medidas que se impondrán. El cierre de la hostelería, la imposibilidad de caminar por la calle a determinadas horas o la obligatoriedad de llevar puesta una mascarilla en todo momento son medidas que se han impuesto o derogado constantemente. Todo está justificado para proteger el orden social y nuestra salud. Sin embargo, la desigualdad, la confusión y la dificultad para visionar el final de esta situación contiene un posible peligro: que el miedo se torne en rabia (Cruz, 2021).

El hastío y el temor es una combinación peligrosa, puesto que pone en entredicho la viabilidad del sistema para hacer frente a la pandemia. El pragmatismo de las normas impuestas y la capacidad del gobierno son cuestionadas por la población; sometidas a controversia. Frente a la posible desafección sistémica, ¿cuáles son las herramientas de la sociedad del riesgo para sustentarse en el tiempo?

Un cambio en el contexto tan significativo como una pandemia no solo implica una subversión en la cotidianidad, sino también en la forma en la que nos organizamos y construimos ontologías subjetivas. El riesgo al contagio y la posibilidad de morir constituyen el pilar fundamental sobre el que se despliegan una serie de medidas con resquicios de “modernidad”, pero la denominada “sociedad del riesgo” se fundamenta en dicho pilar para (re)definir tecnologías o dispositivos de poder.

Para comprender esto último, resulta necesario ubicarse en la realidad social previa a la pandemia. Antes que la COVID-19 fuese la principal preocupación de la población, existían problemas y también riesgos -o la percepción de estos-: la decadencia del Estado del Bienestar y el auge del individualismo, el declive de las instituciones como la propiedad social y el trabajo, la globalización y la posible aparición de problemas planetarios como la inestabilidad de los mercados, la crisis climática o los peligros nucleares. Este complejo contexto que continúa existiendo carecía de una pandemia, pero no de riesgos y su correspondiente reparto.

Estos cambios económicos y sociales incrementan la inseguridad percibida de la población, pero ante esta coyuntura la sensación de riesgo no propicia un cambio estructural, sino que parece afanarse en la seguridad personal y en hacer frente a la criminalidad. En esta línea, Bauman asegura que la atención en la criminalidad y en la seguridad física está “íntimamente relacionado con la sensación de precariedad (...) y de la consiguiente sustitución de la solidaridad social por la responsabilidad individual” (2009: 29).

El individualismo y la incertidumbre generalizada estimula actitudes securitarias y la desconfianza hacia la imprevisibilidad o la otredad (Bauman, 2005). Un ejemplo de ello es el incremento de medidas de carácter punitivo y excluyentes hacia las personas extranjeras (García-España, 2017), incluso por el sentimiento de amenaza económica y/o cultural (Cea D’Ancona, 2015, Sanz-Fuentes, 2019). Asimismo, también se señalan otros grupos -que se consideran imprevisibles- como las personas sin hogar, las desempleadas de larga duración, las empobrecidas y las consumidoras o vendedoras de drogas (Wacquant, 2001; Van Swaanengen, 2011; Sanz-Fuentes, 2021).

En dicho contexto, la noción de riesgo permitió continuar con el avance del neoliberalismo y la globalización centrando la atención sobre individuos cuyo interés se funda “más por su apariencia que por las conductas concretas que realizan” (Díez-Ripollés, 2014: 12) y dando lugar a actitudes securitarias individualistas, que más allá de enfrentarse a la criminalidad y/o sus análogos mantiene alejado lo que comúnmente ha sido etiquetado como “desorganización social” (Sanz-Fuentes, 2021).

Así pues, los dispositivos de poder recurren a la criminalidad y se focalizan en lo desconocido/imprevisible para construir una biopolítica que permita el avance de las políticas neoliberales y el mantenimiento del estado de las cosas. Sin embargo, como observó Beck (2019), la definición de alteridad y la construcción de fronteras solo son elementos de la modernidad que todavía se muestran en la sociedad del riesgo. Las consecuencias del proceso civilizatorio que se han producido por la pandemia han dejado obsoletas las tecnologías de poder del contexto de cambio social voluble y diverso que le precedía.

La imprevisibilidad y lo desconocido, es decir, las personas extranjeras, sin hogar, pobres, prostitutas, vendedoras y consumidoras de drogas, entre tantas otras, no constituyen un chivo expiatorio sólido para garantizar el biopoder en la realidad pandémica. Las personas excluidas, que permanecen *lejos*, no disponen de las características necesarias para desplegar una biopolítica adecuada, al contrario de lo que sucedía en la sociedad del riesgo previa a la expansión mundial del Sars-Covs-2. Aquello que no está, que no forma parte, que nunca se ha incorporado, que se ha mantenido *apartado*, no constituye un riesgo identificable de contagio al no formar parte del grupo en sí. De ahí, la necesidad de (re)definir las tecnologías de poder.

La carencia de límites del virus y la nueva realidad contextual caracterizada por la reducción de la libertad de movimiento, inclusive después del confinamiento, requiere de una biopolítica renovada que encuentra la clave en la irresponsabilidad y no en la imprevisibilidad/desconocido. A partir de esta, la economía política y el Derecho conforman un dispositivo cuyo objeto es la gubernamentalidad de la población en general, pese a que tengan de manera individualizada diferentes estatus y características individuales (Lemm, 2010). De esta forma, el miedo se tornará en rabia, pues el reparto de riesgos no dejará de ser desigualitario, pero la misma será canalizada y reconducida hacia espacios/personas de tal forma que impedirá el colapso del *statu quo*.

Estas argumentaciones no son representativas, pues no se han seguido las reglas metodológicas exigibles en disciplinas como la sociología o la criminología, pero pretende ofrecer un nuevo marco de pensamiento, aportar nuevos conceptos y reflexionar sobre los cambios sociales que se están produciendo o pueden producirse; aportar imaginación criminológica pese a la carencia de dato estadístico y abstracción empírica. Al fin y al cabo, en ocasiones la ficción es real.

2. Definiendo la heterotopía pandémica: espacios de seguridad vs espacios de “juventud”

El confinamiento acabó, ya estábamos en la “nueva normalidad”. Todavía persistían ciertas peculiaridades para tratar de gobernar las vidas. Por ejemplo, estaba prohibido permanecer en la calle durante la noche, la hostelería tenía que cerrar

temprano -e incluso ocasionalmente por tramos horarios-, las actividades culturales ampliaron aforos lentamente, las normas de los espacios de ocio impedían la socialización, las agrupaciones de personas no convivientes estaban prohibidas, etc.

Mientras tanto, conforme se flexibilizaban las medidas, los contagios se incrementaban y aparecía una ola. Sucesivamente, se imponían restricciones. Otra vez comenzaba el ciclo, después de las recuperaciones vuelve la adaptación. El cansancio y la confusión entre la población se estandariza, la confianza disminuye y la rabia empieza a aparecer. Solo el miedo muta -no desaparece- en este escenario cuyo reparto de riesgos es desigual.

Aquellos que perciben más probabilidad de sufrir severas consecuencias por el virus (personas mayores y enfermas), aquellas que están más expuestas (servicios esenciales) y las personas trabajadoras temen en mayor medida las consecuencias del virus, aunque desde diferentes prismas. En la otra parte, las personas que no trabajan y tienen poco riesgo de tener consecuencias graves: los/as jóvenes.

El reparto desigual del riesgo provoca una frustración inmediata. Por un lado, los/as jóvenes readaptan sus hábitos previos a la pandemia y concentran su actividad en espacios cerrados durante los periodos más restrictivos (fiestas clandestinas) o abiertos cuando son más permisivos (botellones). Por otro lado, quienes temen por su salud concentran su actividad en el hogar, quienes se sitúan en la esencialidad perpetúan una rutina cuya sobreactividad cesa en periodos breves de tiempo y quienes temen por su economía cumplen las exigencias establecidas. El hastío y el miedo de este sector poblacional era una consecuencia evidente, pero las tecnologías del poder (re)definidas canalizarían la rabia hacia otro sector basándose en la irresponsabilidad: los/as jóvenes.

Al igual que ocurría en tiempos pre-pandémicos, la biopolítica se define atendiendo a criterios ostensibles e interpretables. En la sociedad del riesgo, la percepción de inseguridad conllevaba a la atención sobre la seguridad personal y las conductas delictivas. Lo invisible tenía que hacerse visible, lo que llevó a señalar como peligroso todo lo desconocido/imprevisible. Por tanto, la apariencia, más que la conducta, se convertiría en el criterio de clasificación común para determinar lo que podía ser o no peligroso, recayendo sobre personas excluidas (Sanz-Fuentes, 2021). Sin embargo, como se indicó anteriormente, aquello que permanece *lejos* difícilmente puede ser acusado agente de contagio.

En la actualidad, la noción misma de riesgo no es tan indefinida, sino que es concreta: el virus y su expansión. Siguiendo la lógica anterior, ante un agente invisible lo importante es hacerlo ostensible, cobrando especial importancia el espacio y las personas que lo habitan. Se crea así una *heterotopía pandémica*.

Como establece Foucault (2009: 28-29), una heterotopía es “un lugar real en el que se yuxtaponen diferentes espacios incompatibles”. Se trata de una ruptura espacial que altera el poder; un “contra-espacio” en el que se suspenden las normas establecidas en el “todo” espacial (Preciado, 2020). Las fiestas realizadas en el espacio privado o los botellones en el espacio público son el contraespacio en la sociedad pandémica. El lugar en el que las normas establecidas se interrumpen y se crea una ilusión prepandémica de extraversión y diversión que en nada se parece al yuxtapuesto retraído y aburrido.

El riesgo al contagio no define su condición de heterotopía, pues ello puede ocurrir en cualquier lugar. Tampoco lo es la invocación performativa de diversión que se desempeña en los mismos, ya que el divertimento puede producirse en soledad o en el seno del hogar. El interés heterotopológico reside en la suspensión de todo el despliegue normativo, tanto jurídico como moral, y el desafío ante el modelo de consumo de bienes y servicios que se trata de proteger. Se constituye como un lugar en el que la economía política y el Derecho no conforman un dispositivo eficaz para garantizar la gubernamentalidad de la población, pues se le impugna.

Por el contrario, su yuxtapuesto podría ser caracterizada de manera similar a la “heterotopía de la crisis”, espacios cuya finalidad es la protección de la población. Una herramienta biopolítica de resistencia ante los acontecimientos de la crisis (Foucault, 2009; Fragio, 2014). Sin embargo, en la sociedad del riesgo actual, esta no sería “espacios de exclusión en el interior de la misma, como estrategias de protección ante las dinámicas de propagación del “contagio” de la crisis” (Fragio, 2014: 47), sino más bien el “todo” espacial, debido a la carencia de límites del virus. Lo que anteriormente podría ser calificado “hetero”, ahora conforma lo “homo”.

Así pues, se produce un escenario de representación dual y temporal -ya que se entiende que esta heterotopía es provisional hasta la eliminación del virus-. Por un lado, se encuentran los espacios de seguridad, aquellos creados en situación de crisis y en lo que se respeta la norma. Por otro lado, los espacios de “juventud”, que impugnan lo establecido y están habitualmente frecuentados por personas jóvenes. El criterio que delimita ambos espacios es la (ir)responsabilidad.

La heterotopía pandémica y la deriva actitudinal de la población serán factores clave para encontrar un chivo expiatorio respecto a los males de la expansión del COVID-19, los cuales serán fácilmente identificables e interpretables. La tensión ocasionada entre los sujetos que habitan los espacios de seguridad y los espacios de “juventud” se utilizará de manera consciente para canalizar los temores mutados en rabia y crear una ilusión de pragmatismo político respecto a la pandemia. Con otras palabras, las tecnologías de poder propias de las sociedades del riesgo se adaptarán a la realidad social de la pandemia, pero focalizando la atención en sus nuevas configuraciones socio-espaciales.

En consecuencia, se desarrollará una *biopolítica mejorada* que determinará medidas para controlar las vidas de las personas en un contexto de riesgo y, además, mantener el *status quo*. En este aspecto, cobrará importancia el *devenir crimen* y la ausencia de recelo ante el poder sancionatorio estatal.

3. Devenir crimen y ausencia de recelo del poder sancionatorio estatal

En anteriores contextos, la inseguridad global conlleva una atención desmedida respecto a la seguridad personal y la criminalidad. Esta última se convierte en la cabeza de turco que permite conseguir rédito político, a través de la instauración de medidas simbólicas que más allá de hacer frente a la delincuencia tratan de hacer creer que se está respondiendo de manera eficaz e inmediata. Lo relevante es el símbolo; el mensaje político (Lio y Urtasun, 2016; Botta, 2014). Esto permite conservar el poder y también asegurar que todo continúe conforme está previsto. El avance del neoliberalismo y el cambio social no sufre -ni sufrirá- grandes cambios mientras la atención se centre en

aspectos relacionados con la seguridad individual; respecto a lo cual no cabe ni debate ni controversia.

En la sociedad del riesgo pandémica, la inseguridad frente al virus conlleva el cuidado respecto al contagio; un hecho que amenaza la salud, la calidad de vida y la prosperidad. La posibilidad de contagio está presente en todo lugar y momento. En esta realidad social, la confianza en la norma es esencial, pues su puesta en duda sitúa en la encrucijada la viabilidad del sistema. El desconocimiento y el descontrol que está ligada a la expansión de un virus inédito -que está en constante mutación- hace que las medidas impuestas por los gobiernos correspondientes en ocasiones se aprecien incoherentes e irracionales. Frente a su incapacidad, la búsqueda de un chivo expiatorio para esta realidad transitoria se torna imprescindible en aras de conseguir el rédito político y la confianza en el sistema. Será aquí cuando entra en cuestión la irresponsabilidad en lugar de lo imprevisible/desconocido, así como la tensión de la heterotopía pandémica.

La conducta recriminable será la irresponsabilidad, la situación identificable serán los espacios de “juventud”, la población acusada serán los/as jóvenes. A partir de estos tres elementos se producirá un *devenir crimen*. El primer paso se realiza desde los medios de comunicación, al seleccionar los botellones en la agenda mediática y encuadrar su contenido de tal forma que se asocie con la violencia y el peligro a propagar el virus.

En este sentido, se observan titulares como “Los jóvenes toman las calles tras la pandemia: más botellones, más concurridos y más violentos” (Comando Actualidad, 2021), “Cómo el COVID resucitó el botellón: “Si es lo único que podemos hacer, que nos dejen” (Barnés, 2021), “La irresponsabilidad de algunos ‘jóvenes’ y el COVID” (Fernández-Amés, 2021) o “¿Los jóvenes son poco responsables ante la COVID?” (León-López, 2021). Respecto a estos dos últimos, por ejemplo, se asocian las olas y el desbocamiento de la pandemia justamente después de leer el titular. En relación con los primeros se establece una relación directa y causal entre la COVID-19 y los botellones, pese a que este último siempre ha existido. Con ello, se lleva a cabo una asociación entre el virus y la acción/espacio, mientras se le dota de características que proporcionan inseguridad en el contexto pandémico: concurrencia y violencia.

Tras la atención suscitada por los botellones, los actores políticos tomaron medidas -una vez más- que limitaban la libertad ambulatoria por tramos horarios. La consecuencia fue la realización de fiestas en la propiedad privada. Una vez más, los medios de comunicación seleccionaron las noticias relacionadas con estos sucesos: “Desalojan dos fiestas privadas en Bailén durante el fin de semana” (López-Frutos, 2020), “El COVID-19 dispara las quejas por fiestas privadas en los domicilios” (Antón, 2020), “La Xunta pone la lupa en las fiestas privadas como aceleradoras de la sexta ola” (V., 2021), entre tantas otras. Como se observa, bien se relaciona la pandemia con las fiestas privadas de manera directa bien se selecciona la noticia para señalar la problematización. Se habla de desalojos (efectividad en la lucha de la problemática), un aumento de quejas (muestra de la existencia de la problemática) y la intencionalidad institucional de controlar el agente de contagio más relevante: las fiestas en los domicilios (atención y seguimiento de la problemática).

El interés hacia los botellones o las fiestas privadas ha fluctuado conforme se flexibilizaban o endurecían las medidas impuestas, pues que su constitución como contraespacios dependía de la realidad del momento. Sin embargo, su deriva como crimen alcanzó su máximo cuando se planteó la controversia sobre el acceso al espacio privado, es decir, la pérdida de la garantía de la inviolabilidad del domicilio (López-Fonseca, 2021; Padilla, 2021). Un policía podría acceder a la intimidad del hogar por una conducta reprochable, antisocial. Empero, en un contexto pandémico, dicha conducta podría verse calificada como delito, debido a las tensiones generadas por la heterotopía y la rabia canalizada por la biopolítica redefinida.

Los peores presagios parecían hacerse realidad y la sociedad no solo comenzó a debatir sobre la criminalización de tales conductas, sino que el propio sistema jurídico no parecía captar la entidad de los hechos -¿o sí?- tras plantearse avalar que la Policía pueda acceder al domicilio para terminar con una fiesta (Ballesteros, 2021). En el caso antedicho, el alegato de los policías es bastante esclarecedor: “Percibieron un gran ruido en el interior, música excesivamente alta para las horas en que se produce la intervención (pasada la media noche), gritos y risas continuas”; ¿parece un hecho delictivo? Quizás en una realidad pandémica.

La metamorfosis social del peligro que refleja la ininteligibilidad de los sistemas jurídicos ante sucesos que otrora no hubieran generado ninguna confusión, muestra que nos encontramos en una sociedad del riesgo (actualmente pandémica). Además, demuestra que la incorporación de factores inesperados, como un virus, pueden subvertir la realidad, creando ontologías subjetivas resignificadas. Verbigracia, la deriva criminalizadora de conductas que en otro marco eran consideradas antisociales, incívicas o respetadas.

De manera paralela, se destaca la ausencia de recelo del poder sancionatorio estatal. El equilibrio entre la protección de ciertos bienes fundamentales y la evitación de cualquier exceso por parte de los poderes públicos era una característica del derecho penal moderno, pero en las sociedades del riesgo destaca el desequilibrio hacia el securitarismo (Díez-Ripollés, 2015). El miedo y los riesgos llevan a la controversia sobre el garantismo, que puede parecer un impedimento para conseguir la ansiada seguridad; respecto a la cual parece no admitirse debate ni problematización (Bauman y Lyon, 2013).

El devenir crimen y la falta de temor ante la intromisión de los poderes públicos facilitan la polemización sobre la irresponsabilidad. Esto posibilita la obtención de rédito político a través de actuaciones y medidas simbólicas, así como la prosecución de todo lo previsto incluso antes de la pandemia: el avance del neoliberalismo y el mantenimiento del *status quo*.

Un análisis sosegado de la realidad pandémica muestra como las medidas implantadas por los poderes públicos no son eficaces para frenar la expansión del virus. Las restricciones están orientadas a la gestión de la heterotopía pandémica, cuya impugnación no solo se dirige a la normativa, sino también respecto al modelo de consumo. “Los hosteleros de Pozas, «hartos de los botellones», piden que actúe la Policía” (Hernández, 2021), “La hostelería pide más efectivos para controlar botellones y fiestas ilegales” (García, 2021), “Hostelería reclama abrir dos horas más por la noche

para frenar los botellones” (Liedo, 2020) o “La hostelería extremeña culpa al botellón de los contagios en el ocio nocturno” (Moral, 2020) son algunos titulares ejemplificativos.

La atención de las actuaciones versa sobre el riesgo al contagio, aunque sitúan el foco en un sector poblacional/situacional concreto. Así pues, se aprecia como la biopolítica no pretende gestionar las vidas para garantizar salud -o seguridad-, sino controlar los cuerpos productivos. La clave es salvar la economía (o el modelo económico). Esta ha consolidado su autoreferencialidad hasta diferenciarse del resto de su entorno y el contexto de riesgo muestra como el sistema goza de condición autopoiética, pues todas las transformaciones ocasionadas se producen desde la misma economía para asegurar su conservación, organización y dominio (Maturana y Varela, 1984; Luhmann, 1995).

Así pues, como ocurría en las sociedades del riesgo previas, la preservación de los avances neoliberales prima sobre todo lo demás, de modo que se construye un chivo expiatorio de carácter socioespacial en aras de polemizar un devenir crimen que permita hacer creer una adecuada gestión respecto a la seguridad. Todo ello, sustentado por la carencia de recelo ante la intromisión de los poderes y los temores, la rabia y la confusión en un escenario desconocido y desconcertante en términos sanitarios, económicos, sociales y jurídicos.

Por ende, la atención se centra sobre las personas jóvenes en lugar de la inviabilidad del sistema en un contexto pandémico. El foco se sitúa sobre los botellones, las fiestas privadas o cualquier invocación performativa de diversión que cuestione las normas y los modelos de consumo, en lugar de los transportes públicos, el hacinamiento en la oficina o la realización de trabajos de cara al público. Mientras se debate sobre la irresponsabilidad, todo continúa conforme lo previsto.

4. ¿Y ahora qué? Aportaciones desde la criminología

A raíz de la pandemia, se observa cómo se ha producido un devenir crimen hacia conductas antisociales como el botellón o la celebración de fiestas clandestinas, hasta el punto en el que se ha llegado a debatir sobre el derecho fundamental de la inviolabilidad del domicilio para que la Policía pudiera acceder a los domicilios donde había una fiesta. Este ejemplo nos permite observar como el miedo y la ausencia de recelo ante el poder sancionatorio estatal, en un contexto social complejo, puede suponer la criminalización de conductas que convertirían la *ultima ratio* del Derecho Penal en una *prima ratio*. Esto pone de relieve la importancia de la criminología en la denuncia de estos posibles abusos y, sobre todo, en el desarrollo de una política criminal responsable.

Sin embargo, ello no resultará si la criminología no es capaz de reinterpretar las vicisitudes de cada realidad social. Actualmente, se trata de una disciplina científica que permanece aislada y desconocida, mientras está absorta en el positivismo y la búsqueda de metodologías intrincadas. Por tanto, es fundamental que la criminología se reconstituya como una disciplina próxima a la población y como agente político, que tenga en cuenta el reparto de riesgos desigualitario propia de la “nueva modernidad” hacia la que nos dirigimos (Beck, 2019).

Con ello, no solo se pone de manifiesto las bondades de la criminología para evitar una política criminal simbólica y securitaria, sino también para ofrecer un marco

de pensamiento novedoso y complejo. A partir de este se desarrollarán análisis empíricos que nos aporten los datos necesarios para llevar a cabo políticas públicas dirigidas a las necesidades de la población. Sin el pensamiento crítico y la construcción de nuevos marcos se podría caer en un progreso sin humanismo en el que no se privilegia el bienestar de las personas (Pinker, 2018), sino más bien de otras “entidades” como pueden ser el neoliberalismo, la nación o la religión, entre tantos, como se evidencia en las sociedades del riesgo; pandémicas o no. En definitiva, se necesita una criminología situada en la razón, la ciencia, el humanismo y el progreso, de esta forma se evitará que las personas sospechosas o irresponsables -las otredades- se conviertan en criminales.

5. Bibliografía

- Antón, Beatriz (29/09/2020). El COVID-19 dispara las quejas por fiestas privadas en los domicilios. *La Voz de Galicia*. Recuperado en: https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/ferrol/2020/09/29/covid-19-dispara-quejas-fiestas-privadas-domicilios/0003_202009F29C1991.htm [Última consulta: 30/12/2021].
- Ballesteros, Roberto (30/03/2021). La Justicia avala que la Policía acabe con una fiesta ilegal en un piso tras derribar la puerta. *El confidencial*. Recuperado en: https://www.elconfidencial.com/espana/2021-03-30/la-justicia-avala-la-entrada-de-los-policias-con-ariete-en-el-piso-turistico-de-la-calle-lagasca_3013931/ [Última consulta: 30/12/2021].
- Barnés, Héctor (28/09/2021). Cómo el COVID resucitó el botellón: "Si es lo único que podemos hacer, que nos dejen. *El confidencial*. Recuperado en: https://www.elconfidencial.com/espana/2021-09-28/como-covid-resucito-botellon-unico-podemos-hacer_3295606/ [Última consulta: 30/12/2021].
- Bauman, Zygmunt (2005). *Vida líquida*. Paidós.
- Bauman, Zygmunt (2009). *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. Tusquets Editores.
- Bauman, Zygmunt y David Lyon (2013). *Vigilancia líquida*. Paidós.
- Beck, Ulrich (2019). *La sociedad del riesgo*. Paidós.
- Botta, Francesca (2014). Algunos apuntes sobre la videovigilancia gubernamental en
- Cea D’Ancona, María de los Ángeles (2015). Los efectos de la crisis económica en la molduración y la evolución de la opinión pública española ante la inmigración. *Migraciones*, 37, pp. 29-52. DOI: mig.i37.y2015.002
- Comando Actualidad (18/10/2021). Los jóvenes toman las calles tras la pandemia: más botellones, más concurridos y más violentos. *Radio Televisión Española*. Recuperado en: <https://www.rtve.es/noticias/20211018/territorio-botellon-analisis-fenomeno-tras-pandemia-comando-actualidad/2190780.shtml> [Última consulta: 30/12/2021].
- Cruz, Manuel (2021). *El virus del miedo: siete aproximaciones a una pasión triste*. Caja Baja. de lectura para la investigación de la videovigilancia. *Delito y Sociedad*, 41, pp. 37-58.
- Díez-Ripollés, José Luis (2014). El control de espacios públicos como técnica de exclusión social. Algunos contrastes regionales. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 12, pp. 1-28.
- Díez-Ripollés, José Luis (2015). *La política criminal en la encrucijada*. BdeF. espacios públicos. *Hipertextos*, 1(2), pp. 104-130.

- Foucault, Michel (2009). *Le Corps utopique, Les Hétérotopies*. Lignes.
- Fragio, Alberto (2014). Heterotopías de la crisis. *La Torre del Virrey: revista de estudios culturales*, 15, pp. 45-48.
- García-España, Elisa (2017). Extranjeros sospechosos, condenados y excondenados: un mosaico de exclusión. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminológica*, 19(15), pp. 1-28.
- García, Sergio (21/07/2021). La hostelería pide más efectivos para controlar botellones y fiestas ilegales. *Periódico de Ibiza*. Recuperado en: <https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2021/07/21/1285785/hosteleria-pide-mas-efectivos-para-controlar-botellones-fiestas-ilegales.html> [Última consulta: 30/12/2021].
- Hernández, Jesús (24/09/2021). Los hosteleros de Pozas, «hartos de los botellones», piden que actúe la Policía. *El correo*. Recuperado en: <https://www.elcorreo.com/bizkaia/hosteleros-pozas-hartos-botellones-jovenes-bilbao-20210924130428-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.elcorreo.com%2Fbizkaia%2Fhosteleros-pozas-hartos-botellones-jovenes-bilbao-20210924130428-nt.html> [Última consulta: 30/12/2021].
- <https://doi.org/10.14409/dys.v1i41.6197>
- Lemm, Vanessa (2010). *Michel Foucault: Neoliberalismo y biopolítica*. Ediciones Universidad Diego Portales.
- León-López, Alba (02/08/2021). ¿Los jóvenes son poco responsables ante la COVID?. *La Vanguardia*. Recuperado en: <https://www.lavanguardia.com/participacion/debates/20210802/7633806/jovenes-son-poco-responsables-covid.html> [Última consulta: 30/12/2021].
- Liedo, Carmen (12/08/2020). Hostelería reclama abrir dos horas más por la noche para frenar los botellones. *La Voz de Asturias*. Recuperado en: <https://www.lavozdeasturias.es/noticia/asturias/2020/08/11/hosteleria-reclama-abrir-dos-horas-noche-frenar-botellones/00031597169916606397942.htm> [Última consulta: 30/12/2021].
- Lío, Vanesa y Urtason, Martín (2016). Devolviendo la mirada. Interrogantes y claves
- López-Fonseca, Óscar (17/09/2021). La patada en la puerta que puso fin a una fiesta ilegal durante la pandemia, vista por los policías y los detenidos. *El País*. Recuperado en: <https://elpais.com/espana/2021-09-17/video-la-patada-en-la-puerta-que-puso-fin-a-una-fiesta-ilegal-durante-la-pandemia-vista-por-los-policias-y-los-detenidos.html> [Última consulta: 30/12/2021].
- López-Frutos, José Luis (01/12/2020). Desalojan dos fiestas privadas en Bailén durante el fin de semana. *Ideal*. Recuperado en: <https://www.ideal.es/jaen/jaen/desalojadas-fiestas-privadas-20201201195054-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F> [Última consulta: 30/12/2021].
- Luhmann, Nikola (1995). La autopoiesis de los sistemas sociales. *Zona Abierta*. 71, pp. 21-51.
- Maturana, Humberto, y Varela, Francisco (1984). *El árbol del conocimiento: las bases biológicas del entendimiento humano*. Universidad de Chile.

- Moral, Luis (26/07/2021). La hostelería extremeña culpa al botellón de los contagios en el ocio nocturno. *Canal Extremadura*. Recuperado en: <https://www.canalextramadura.es/noticias/la-hosteleria-extremena-culpa-al-botellon-de-los-contagios-en-el-ocio-nocturno> [Última consulta: 30/12/2021].
- Padilla, Herminio (05/04/2021). Las fiestas ilegales y la inviolabilidad del domicilio, por Herminio Padilla. *ABC Córdoba*. Recuperado en: https://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/sevi-tribuna-libre-fiestas-ilegales-y-inviolabilidad-domicilio-herminio-padilla-202104042006_noticia.html [Última consulta: 30/12/2021].
- Pinker, Steven (2018). *En defensa de la ilustración. Por la razón, la ciencia, el humanismo y el progreso*. Paidós.
- Preciado, Paul (2020). *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en “playboy” durante la guerra fría*. Anagrama.
- Sanz-Fuentes, Antonio (2019). Globalización, racismo postmoderno y política criminal: un análisis de la expulsión penal en España, en DUFRAIX, R., RAMOS, R., y QUINTEROS, D. (Eds.). *Securitización de las fronteras y criminalización de las migraciones*. Ediciones Jurídicas de Santiago.
- Sanz-Fuentes, Antonio (2021). Ciudades con muros (in)visibles: inseguridad, cámaras de videovigilancia y exclusión social. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 21(1).
- V. (09/12/2021). La Xunta pone la lupa en las fiestas privadas como aceleradoras de la sexta ola. *La Opinión A Coruña*. Recuperado en: <https://www.laopinioncoruna.es/sociedad/2021/12/09/xunta-pone-lupa-fiestas-privadas-60486996.html> [Última consulta: 30/12/2021].
- Van Swaaningen, René (2011). *Perspectivas europeas para una criminología crítica*. BdeF.
- Wacquant, Löic (2001). *Parias urbanos: marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Manantial.